

Póliza de no Discriminación

Como receptor de asistencia Financiera Federal, el Hospital Shenandoah Memorial, no excluye, niega beneficios, o discrimina a ningún individuo basado en la raza, color, nacionalidad, incapacidad, edad o sexo, en el ingreso a participar o recibir los servicios y beneficios bajo cualquiera de estos programas y actividades, aunque sea llevado a cabo directamente por SMH o a través de un contratista o alguna otra entidad con la cual SMH tenga arreglos para seguir dichos programas o actividades.

Esta declaración en conformidad con la provisión de el Título VI de los Derechos Civiles acta de 1964, sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973, el Acta de Discriminación por edad de 1975, sección 1557 de la protección del paciente y el acta de cuidado asequible y Regulaciones del Departamento de Salud y servicios humanos de EUA, Expedido conforme a estos decretos en el título 45, Código de Reglamento Federal partes 80, 84 y 91.

Queja/ Procedimiento de reclamo.

SMH ha adoptado procedimientos de quejas internos, para proveer la pronta y justa solución a estos reclamos. Todas las quejas van a ser investigadas por El Coordinador de Acceso de Lenguaje y una respuesta será provista en 30 días.

Si usted tiene una pregunta o desea reportar una queja, por favor contacte a:

Terri Nalon, Representante del Servicio al Cliente

759 S Main St. Woodstock VA 22664

540.325-1193 / Número de Fax: 540-536-5211 (inglés o español).

Reportar una queja con SMH no impide reportarlo con la:

Oficina de Derechos Civiles

U.S Departamento de Salud y Servicios Humanos

150 South Independence Mall West , Suite 372, Philadelphia , PA 19106-9111

Teléfono: (215)861-4441

Llamada Gratuita al: (800)368-1019

Fax(215)861-4431

TDD: (215) 861-4440

Página web: www.hhs.gov/ocr/

Aviso para los individuos con limitaciones de inglés para la disponibilidad gratuita a acceso al lenguaje.

El Hospital de Shenandoah tomara pasos procedentes a seguir para asegurarse de que las personas con dominio limitado del idioma inglés, tengan de manera importante acceso e igualdad de oportunidad de participar en nuestros servicios, actividades, programas y otros beneficios. La póliza de SMH asegura comunicación significativa con los pacientes o clientes, que tengan limitaciones con el idioma inglés y de su representante autorizado donde se envuelva su condición médica y tratamiento. Esta póliza también provee por, información que contenga en documentos vitales, incluyendo pero no limitados a, permiso de derechos, consentimiento para tratamientos, los beneficios financieros y del seguro médico, Instrucciones al dar de alta y seguimiento de las citas. Todos los intérpretes, traductores y otros auxiliares, necesitaran cumplir con esta póliza, se proveerá sin ningún tipo de costo a la persona que se le está sirviendo, y se le informara al cliente, paciente o familias de la disponibilidad de esta asistencia sin costo alguno.

Asistencia del lenguaje, proveerá a través del uso de un personal bilingüe competente, interpretes, contratos o arreglos formales con compañías calificadas las cuales proveen interpretación o servicios de traducción, interpretación telefónica o tecnológica.

A todos los empleados se les proveerá aviso de esta póliza y de los procedimientos a seguir. Los empleados a que pueda tener un contacto más directo con los individuos que tienen limitaciones con idioma inglés, serán entrenados con técnicas de comunicación eficaces, incluyendo la efectividad de usar a un intérprete.

SMH dirigirá una revisión de las necesidades de nuestra población de pacientes al acceso de lenguaje, como también modernizar y monitorear la implementación de esta póliza y de estos procedimientos, cuando sea necesario.

El lenguaje de señas o gesticulación facial también estará incluido en este servicio.